

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No.

2448

ZONA: A() B() C()

No. PLACA 374

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

NUEVA. () RENOVACIÓN. () SARE. ()

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: HECTOR VERA OLVERA

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "LLANTAS VERA"

GIRO AUTORIZADO VULCANIZADORA

HORARIO: DE LAS 09:00 A LAS 21:00 HORAS

DIRECCIÓN: ZARAGOZA ESQ. 16 DE SEPTIEMBRE, COL. CENTRO

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2023

Gobierno Municipal

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" "Transparencia y gestión"

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

C. María Guadalupe Muñoz Romero.



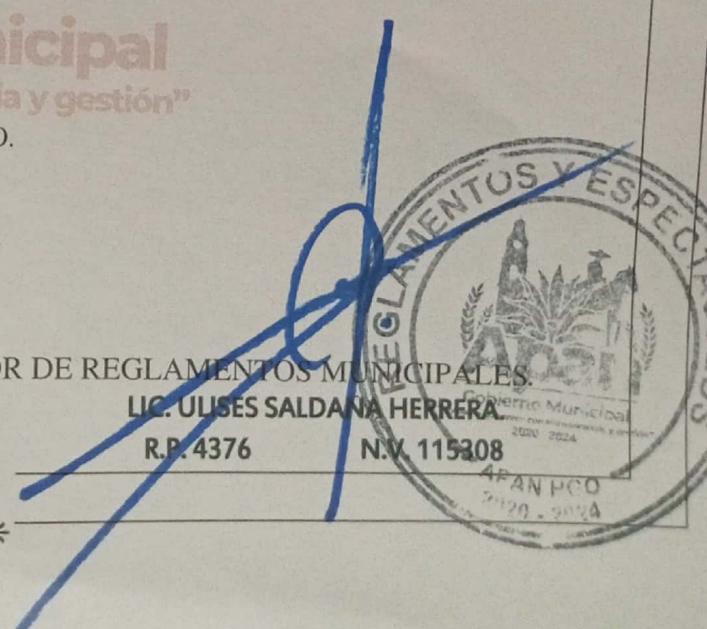
EXPIDIÓ: DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.

LIC. ULISES SALDANA HERRERA.

R.P. 4376

N.V. 115308

APAN HGO.



2020 - 2024